GROVE®

TABLAS DE CARGA RT875E

85% DE ESTABILIDAD

NÚMERO DE SERIE

ÍNDICE

NOTAS GENERALES4	
REDUCCIONES DE PESO / JALONES DE LÍNEA E INFORMACIÓN DE LOS CABLES / DESEMPEÑO DEL IZADOR	
DIAGRAMAS DE ÁREA DE LEVANTAMIENTO	
DIAGRAMA DE ESCALA	
PORCENTAJE DE LA EXTENSIÓN DE LA PLUMA & INSTALACIÓN Y RETIRO DI CONTRAPESO Y MONTACARGAS AUXILIAR8	Ξ
SOBRE LOS ANCLAJES COMPLETAMENTE EXTENDIDOS	
PLUMA PRINCIPAL 9	
SOBRE LOS ANCLAJES 50% EXTENDIDOS	
PLUMA PRINCIPAL 10	
SOBRE LOS ANCLAJES 0% EXTENDIDOS	
PLUMA PRINCIPAL 11	
SOBRE LOS NEUMÁTICOS	
PRESIÓN DE LOS NEUMÁTICOS	

NOTAS PARA LAS CAPACIDADES DE LEVANTAMIENTO

GENERALIDADES:

- Las cargas especificadas según lo indicado en la tabla de levantamiento se refieren a esta máquina en su fabricación y equipo original. Cualquier modificación a la grúa o uso de equipo opcional no indicado puede resultar en una disminución de capacidad.
- El equipo de construcción puede ser peligroso si el manejo o mantenimiento se realiza en forma incorrecta. El manejo y mantenimiento de esta máquina se debe llevar a cabo según la información obtenida en la Guía de Operación y Seguridad, Manual de Revisión y Manual de Piezas adjuntos con esta máquina. En caso de faltar estos manuales, los mismos se pueden obtener del fabricante por medio del distribuidor.
- El operario y todo el personal relacionados a la máquina deben poseer total conocimiento de las Normas de Seguridad más recientes para grúas establecidas por el Instituto Norteamericano de Normas Nacionales (ASME /ANSI).

MONTAJE:

- Se debe nivelar la máquina sobre una superficie de soporte firme. Según el tipo de superficie de soporte, puede ser necesario colocar soportes estructurales debajo de las patas de anclaje o los neumáticos para distribuir la carga sobre una superficie de mayor tamaño.
- Para operar el anclaje, antes de manejar la pluma o levantar carga, los anclajes deben estar extendidos correctamente con los neumáticos levantados hasta que estén libres del peso de la grúa.
- 3. Si la máquina está equipada con un estabilizador delantero, éste debe montarse de acuerdo con las instrucciones en la Guía de Operación y Seguridad.
- Si la máquina está equipada con un contrapeso removible y/o extensible, el contrapeso adecuado deberá estar instalado y completamente extendido antes y durante la operación.
- Si el fabricante aprueba el uso de una grúa para levantamiento sobre los neumáticos, los neumáticos deben estar inflados hasta la presión recomendada antes de levantar carga sobre los mismos.
- 6. Con ciertas combinaciones de plumas y poleas, es posible que las capacidades máximas no puedan ser alcanzadas con los cables de largo común.
- A menos que sea aprobado por el fabricante de la grúa, no se desplace con la pluma o su extensión levantada, a menos que se indique de otra manera.
 Ver la «Guía de Operación y Seguridad» para información de viaje al lugar de la obra.

MANEJO:

- Las cargas especificadas teniendo en cuento el radio de operación especificado no deben excederse. No incline la máquina para determinar las cargas permitidas. Para operar los cucharones de mordazas o los cucharones para hormigón, el peso del cucharón y su carga no debe sobrepasar el 80% de las capacidades especificadas de levantamiento.
- Todas las cargas especificadas se han sometido a prueba y cumplen con los requerimientos de la norma SAE J1063 Estructuras de Grúas con Pluma Voladiza – Método de Prueba y no exceden el 85% de la carga de volteo sobre los anclajes completamente extendidos, y DIN15019.2 (carga de prueba = 1,25P+0,1A) sobre anclajes 50% y 0% extendidos (completamente replegados). 0,1A representa un décimo (0,10) del peso total de la pluma reducido al extremo de la pluma.
- Las cargas especificadas incluyen el peso del gancho, de las eslingas y aparatos auxiliares de levantamiento, cuyos pesos deben ser deducidos de la clasificación indicada para obtener la carga neta levantada. En caso de que se utilice una mayor desmultiplicación con su correspondiente polea, se debe considerar el peso extra del cable como parte de la carga manejada.
- Las especificaciones de cargas están basadas en las cargas libremente suspendidas. No se debe tratar de mover sobre el suelo una carga en sentido horizontal en ninguna dirección.
- 5. La velocidad del viento máxima de servicio es de 32 km/h. Se recomienda que cuando la velocidad del viento sea superior a 32 km/h, las cargas nominales y las longitudes de pluma deben reducirse de manera apropiada. Para las máquinas que no están en servicio, la pluma principal debe replegarse y bajarse con el freno de giro puesto en velocidades de más de 48 km/h.
- 6. Las cargas especificadas son solamente para el servicio de las grúas de levantamiento.
- No opere la grúa a un radio o largo de la pluma que no esté indicado en la tabla. De lo contrario, la máquina puede volcarse aun cuando no tenga ninguna carga en el gancho.
- 8. No es posible precisar la carga máxima que se puede cargar con el brazo extendido debido a las variaciones en las cargas y en el mantenimiento de las grúas, pero sí es posible tratar de retraer y extender la carga sin peligro según los límites indicados en la tabla de especificaciones de capacidad.
- Cuando la pluma o el radio, o ambos, esté entre los valores indicados, se debe optar por la carga más pequeña junto al siguiente radio más grande o al siguiente largo de pluma más largo o más corto.
- 10. Para el manejo seguro, el usuario debe tener en cuenta las condiciones particulares del área de trabajo, tales como: suelo blando u ondulado, desniveles, vientos fuertes, cargas laterales, acción de péndulo, sacudidas o paradas súbitas de la carga, condiciones peligrosas, experiencia del personal, levantamientos de una sola carga por dos máquinas, desplazándose con cargas, líneas de electricidad, obstáculos, etc. Cualquier jalón lateral en la extensión de la pluma o el brazo es sumamente peligroso.
- Cualquiera que sea la configuración de contrapeso y alcance del anclaje, no se requiere deducir nada de las tablas de la pluma principal para una extensión de pluma estibada.
- No levante personas con esta máquina a menos que se cumpla con los requisitos de los reglamentos nacionales, estatales y locales y los códigos de seguridad correspondientes.
- 13. Mantenga los mecanismos de operación a un mínimo de 107 cm debajo del cabezal.
- 14. Para considerar la desviación, el ángulo de la pluma sin carga debe ser superior al ángulo de la pluma una vez cargada.
- Las capacidades indicadas sobre la línea negra están basadas en la fuerza estructural y no se debe inducir la inclinación para lograr la capacidad máxima.
- 16. Las capacidades para el largo de 12,6 m de la pluma deben ser elevadas con la pluma completamente retraída. En caso de que la pluma no esté completamente retraída, las capacidades no deben sobrepasar de aquellas indicadas para el largo de 15,2 m de pluma.
- 17. Cuando se opere la máquina en el modo "sobre anclajes 50% extendidos (alcance de 5,3 m), los pasadores de las vigas de los anclajes deben estar instalados. Cuando se opere en el modo "sobre anclajes 0% extendidos (alcance de 3,15 m), las vigas de los anclajes deben estar completamente replegadas. Si se hace caso omiso a estas precauciones, se puede producir daño estructural o una pérdida de estabilidad de la máquina.
- 18. No levante cargas cuando la pluma se haya bajado completamente. El indicador de momento de carga (LMI) detecta la presión y no proporcionará advertencias ni se desconectará. La grúa podría sobrecargarse si el (los) cilindro(s) de levantamiento está(n) completamente replegado(s).
- 19. ADVERTENCIA: Está estrictamente prohibido levantar con la base de extensión de 10,0 m, con el balancín de extensión de 7,0 m derecho o replegado a lo largo del costado de la base de extensión.
- Al utilizar la extensión de la pluma de 10,0 m 17,0 m, con o sin los insertos, la pluma principal extenderá como sigue: la sección 2 100%, entonces sección 3 100%, entonces secciona 4 y 5.
- 21. La carga máxima de la plataforma del anclaje es de 56.700 kg.

DEFINICIONES:

- Radio de Manejo: La distancia horizontal proyectada desde el eje de rotación hacia la superficie de soporte, antes de la carga, hacia el centro de la línea vertical del montacargas o el aparejo con la carga aplicada.
- Ángulo de Pluma Cargada (indicado entre paréntesis en la Tabla de Capacidad de la Pluma Principal): es el ángulo entre la sección base de la pluma
 y el ángulo horizontal, después de haber elevado la carga especificada al radio especificado con el largo especificado de la pluma.
- 3. Área de Trabajo: Áreas de trabajo en forma de arco circular alrededor de la línea central de rotación según lo indicado en el diagrama del área de trabajo.
- 4. Carga Libremente Suspendida: carga elevada libremente sin ninguna fuerza externa aplicada directamente excepto por el cable de levantamiento.
- Carga Lateral: La fuerza horizontal aplicada a la carga levantada, o en el suelo o en el aire.

WEIGHT REDUCTIONS FOR LOAD HANDLING DEVICES

CABEZAL DE LA PLUMA AUXILIAR	62 kg
APAREJOS y POLEAS DE DESMULTIPLICA	ACIÓN:
70 Toneladas Métricas, con 4 roldanas	578 kg+
Polea de desmultiplicación de 9,1 Toneladas Métricas	258 kg+

 ⁺ Ver la placa que indica las categorías para averiguar el peso verdadero.

NOTA: Se consideran como parte de la carga todos los mecanismos de carga y los accesorios para la pluma y SE DEBE TENER EN CUENTA sus pesos combinados. Los pesos son para el equipo proporcionado por Grove.

JALONES DE LÍNEA E INFORMACIÓN DE LOS CABLES

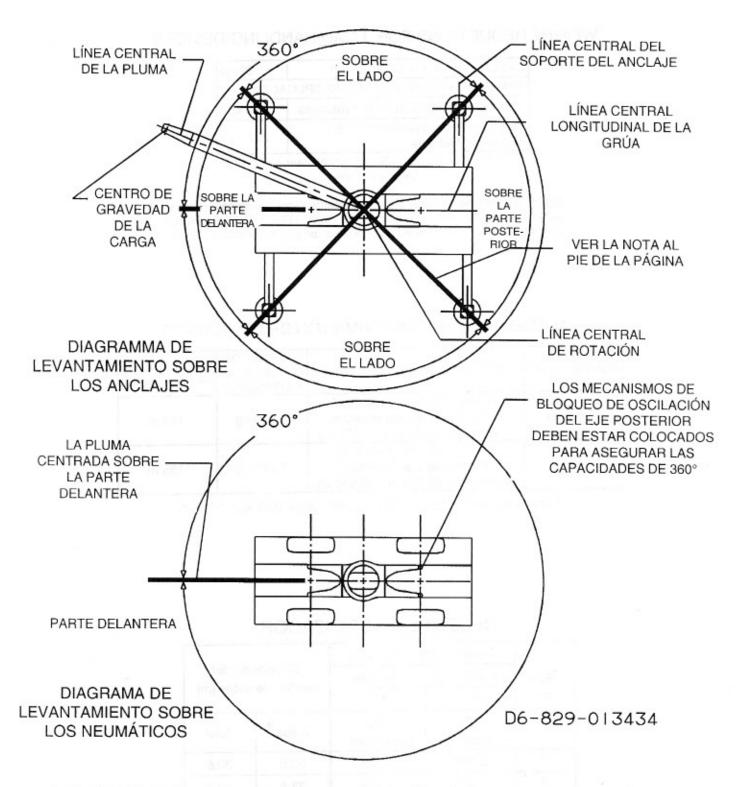
MONTACARGAS	ESPECIFICACIONES DE CABLE	JALONES DE LÍNEA PERMISIBLES	SECCIÓN DE CABLE NOMINAL
Principal	34 pulg. (19mm), Clase 6x37 EIPS, IWRC flexible especial, Fuerza Mín. de Rotura 26.670 kg	7.620 kg	183 m
Principal y Auxiliar	¾ pulg. (19mm), Flex-X 35 Resistente a la Rotación, Fuerza Mín. de Rotura 38.920 kg	7.780 kg	185 m

El paso aproximado del cable de 19mm es de 0,68 kg / ,3048 m

DESEMPEÑO DEL IZADOR

	Tirada de lín	ea del izador					
Capa	Izador de do	s velocidades	Capacidad del tambor de cable (m)				
del	Bajo	Alto					
cable	Kg disponibles*	Kg disponibles*	Capa	Total			
1	9.185	4.359	30,8	30,8			
2	8.387	3.978	33,5	64,3			
3	7.716	3.660	36,6	100,9			
4	7.144	3.388	39,3	140,2			
5	6.650	3.157	42,4	182,6			

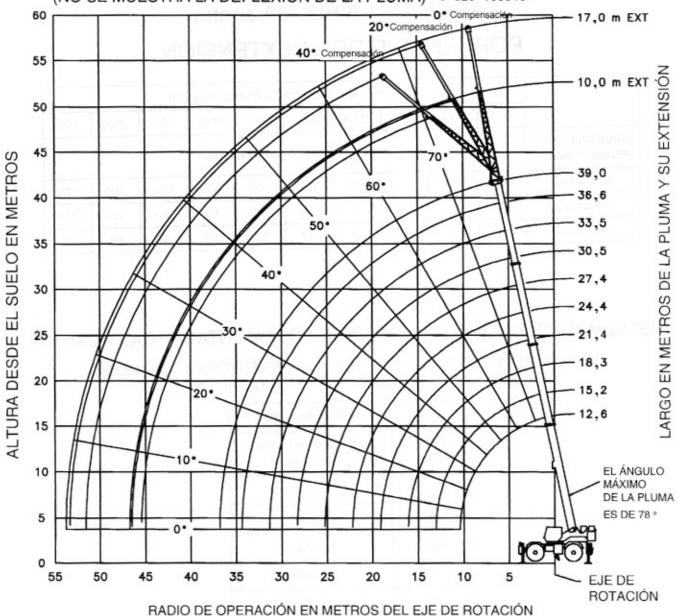
*Capacidad máxima de levantamiento: Clase 35x7 = 7.780 kg Clase 6x37 = 7.620 kg

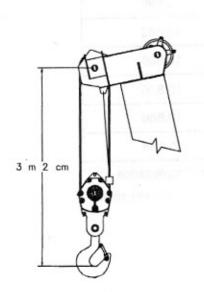


LAS LÍNEAS NEGRAS DETERMINAN LA POSICIÓN LÍMITE DE CUALQUIER CARGA PARA LA OPERACIÓN DENTRO DE LAS ÁREAS DE TRABAJO INDICADAS

DIAGRAMMA DEL ÁREA DE TRABAJO

DIAGRAMA DE ESCALA DE TRABAJO (NO SE MUESTRA LA DEFLEXIÓN DE LA PLUMA) 6-829-103540





LAS DIMENSIONES SON PARA EL APAREJO Y LA POLEA DE DESMULTIPLICACIÓN MÁS GRANDES PROPORCIONADOS POR GROVE, CON EL FRENO DE ALMOHADILLA ACTIVADO.

LARGO DE LA PLUMA contra PORCENTAJE DE LA EXTENSIÓN

1 81 3.01			La	rgo en M	1etros de	a Plum	na Princi	pal		
	12,6	15,2	18,3	21,4	24,4	27,4	30,5	33,5	36,6	39,0
Seccións de la Pluma Principal Porcentaje de la extensión										
Sección 2	0	30	65	100	100	100	100	100	100	100
Sección 3	0	0	0	0	17	34	52	69	86	100
Sección 4	0	0	0	0	17	34	52	69	86	100

INSTALACIÓN Y RETIRO DE CONTRAPESO Y MONTACARGAS AUXILIAR

CAPACIDADES ESPECIFICAS DE LEVANTAMIENTO (EN KILOGRAMOS) SOBRE LOS ANCLAJES 100% EXTENDIDOS - 360°

Radio	LMI code #0801
en Metros	Largo de la Pluma Principal
TIL	12,6 m*
3	10.886
3,5	10.886
4	10.886
4,5	10.886
5	10.886
6	10.886
7	10.886
8	10.886
9	10.886
10	10.886

Completamente replegados

CAPACIDADES ESPECIFICAS DE LEVANTAMIENTO (EN KILOGRAMOS) CON CONTRAPESO DE 8.165 kg, PLUMA DE 12,6 m – 39,0 m

SOBRE LOS ANCLAJES COMPLETAMENTE EXTENDIDOS - 360°

Radio	#0001											
en	Largo en Metros de la Pluma Principal											
Metros	12,6	15,2	18,3	**21,4	24,4	27,4	30,5	33,5	36,6	39,0		
3	++70.000 (71)	56.225 (75)	47.850 (78)						N-	4		
3,5	+68.025 (68,5)	56.225 (73)	47.850 (76)									
4	64.625 (66)	56.225 (71)	47.575 (74,5)	26.975 (77)			100					
4,5	59.675 (63,5)	56.225 (69)	47.225 (73)	26.975 (76)	19.075 (78)							
5	55.125 (60,5)	53.150 (66,5)	44.850 (71)	26.975 (74,5)	19.075 (76,5)	*19.050 (78)						
6	46.075 (55)	45.975 (62,5)	39.475 (67,5)	26.975 (71,5)	19.075 (74,5)	19.050 (76,5)	*17.975 (78)					
7	39.750	39.625 (58)	35.350	26.325	19.075	19.050	17.975	*14.475				
8	(48,5) 34.800 (41,5)	34.450 (53)	(64) 31.750 (60,5)	(68,5) 25.000 (65,5)	(72) 19.075 (69)	(74) 18.700 (72)	(76) 17.575 (74)	(78) 14.475 (76)	11.675 (78)	*9.97		
9	27.650 (33)	27.200 (47,5)	27.075 (56,5)	22.675 (62,5)	19.075 (66,5)	17.825 (69,5)	16.525 (72)	14.475 (74,5)	11.675 (76)	9.975		
10	15.975 (20,5)	22.200 (42)	22.075 (52,5)	20.675 (59.5)	18.075 (64)	16.450 (67,5)	15.150 (70)	13.800 (72,5)	11.675 (74,5)	9.97		
12		15.700 (26,5)	15.625 (43,5)	15.400 (52,5)	15.550 (58,5)	13.825 (62,5)	12.650 (66)	11.800 (69)	10.925 (71)	9.97		
14	-		11.600 (32)	11.425 (45)	11.950 (52,5)	11.875 (57,5)	10.825 (61,5)	10.075 (65)	9.530 (67,5)	9.17		
16	Verla Nota 16	1 6 lat 0	5.500 (10,5)	8.675 (36)	9.295 (45,5)	9.635 (52)	9.425 (57)	8.720 (61)	8.210 (64)	7.88		
18	1	1 20		6.690 (23,5)	7.325 (38)	7.680 (46,5)	7.990 (52)	7.610 (57)	7.145 (60,5)	6.83		
20					5.835 (28,5)	6.170 (40)	6.485 (47)	6.680 (52,5)	6.275 (56,5)	5.98 (59,5		
22	340	60			3.125 (11,5)	4.985 (32)	5.295 (41)	5.510 (47,5)	5.540 (52,5)	5.29		
24		1.5				4.035 (21)	4.325 (34,5)	4.550 (42,5)	4.760 (48,5)	4.69		
26		(6.18)					3.530 (26)	3.760 (36,5)	3.980 (43,5)	4.130		
28		201	1 11	1 11			2.120 (11,5)	3.095 (29,5)	3.315 (38,5)	3.47		
30	5381							2.530 (20)	2.755 (32,5)	2.91		
32	OF S								2.270 (25)	2.43		
34	1 00	688							1.395 (12,5)	2.01		
36										1.64		
ngulo (gra	ados) mínimo	o de la plun	na para el la	argo indicad	o (sin carga	1)				9		

Nota: () Los ángulos de la pluma son en grados.

⁺Se requiere una línea de 9 partes con Flex-X 35 cable solamente para levantar esta capacidad (utilizando la boca de la pluma auxiliar).

	C	apacidade	es de leva	ntamiento	a un áng	julo de ce	ro grado	de la plun	na			
Ángulo de la pluma	Largo en Metros de la Pluma Principal											
	12,6	15,2	18,3	**21,4	24,4	27,4	30,5	33,5	36,6			
0°	9.410 (10,4)	6.870 (13)	4.760 (16,1)	3.035	2.310 (22,2)	1.765 (25,2)	1.315 (28,3)	905 (31,3)	590 (34,4)			

Nota: () radios de referencia en metros.

[#]Código de manejo LMI. Ver el manual LMI para las instrucciones.

^{*}Esta capacidad está basada en el ángulo máximo de la pluma.

⁺Se requiere una línea de 9 partes para levantar esta capacidad (utilizando la boca de la pluma auxiliar). El diagrama de guarnimiento se presenta en el Manual del Operador y de Seguridad.

^{**}Esta longitud está con la seccion intermedia inferior extendida y las secciones intermedia superior y de cabeza recoglidas.

CAPACIDADES ESPECIFICAS DE LEVANTAMIENTO (EN KILOGRAMOS) CON CONTRAPESO DE 8.165 kg, PLUMA DE 12,6 m - 39,0 m

SOBRE LOS ANCLAJES 50% EXTENDIDOS (5,3 m de alcance) - 360°

Radio		#4001											
en				Largo en	Metros de	la Pluma	Principal			200			
Metros	12,6	15,2	18,3	**21,4	24,4	27,4	30,5	33,5	36,6	39,0			
3	+67.350 (71)	56.225 (75)	47.850 (78)										
3,5	59.950 (68,5)	56.225 (73)	47.850 (76)						100				
4	53.375 (66)	52.675 (71)	47.325 (74,5)	26.975 (77)			-		2 2.000	1			
4,5	47.450 (63,5)	44.850 (69)	40.850 (73)	26.975 (76)	19.075 (78)	W = 10			10.183				
5	41.425 (60,5)	38.075 (66,5)	34.925 (71)	26.975 (74,5)	19.075 (76,5)	*19.050 (78)							
6	31.000 (55)	28.850 (62,5)	26.700 (67,5)	24.850 (71,5)	19.075 (74,5)	19.050 (76,5)	*17.975 (78)		12.5				
7	24.400 (48,5)	22.825 (58)	21.275 (64)	19.900 (68,5)	19.075 (72)	19.050 (74)	17.975 (76)	*14.475 (78)					
8	19.475 (41,5)	18.600 (53)	17.425 (60,5)	16.325 (65,5)	16.175 (69)	15.950 (72)	15.675 (74)	14.475 (76)	11.675 (78)	*9.97 (78)			
9	15.525 (33)	15.225 (47,5)	14.500 (56,5)	13.650 (62,5)	13.625 (66,5)	13.525 (69,5)	13.375 (72)	13.175 (74,5)	11.675 (76)	9.975 (77,5			
10	12.625 (20,5)	12.475 (42)	12.225 (52,5)	11.525 (59,5)	11.625 (64)	11.600 (67,5)	11.525 (70)	11.400 (72,5)	11.250 (74,5)	9.975			
12	a L	8.710 (26,5)	8.625 (43,5)	8.410 (52,5)	8.645 (58,5)	8.760 (62,5)	8.785 (66)	8.770 (69)	8.715 (71)	8.665 (72,5			
14	81 14		6.155 (32)	6.005 (45)	6.530 (52,5)	6.720 (57,5)	6.840 (61,5)	6.880 (65)	6.880 (67,5)	6.875 (69,5			
16	Ver la Nota 16	181	4.420 (10,5)	4.250 (36)	4.820 (45,5)	5.190 (52)	5.355 (57)	5.460 (61)	5.500 (64)	5.525			
18				2.950 (23,5)	3.545 (38)	3.885 (46,5)	4.200 (52)	4.335 (57)	4.415 (60,5)	4.470			
20		and the same	+ -62		2.560 (28,5)	2.880 (40)	3.190 (47)	3.405 (52,5)	3.530 (56,5)	3.60 (59,5			
22			8 002	5	1.780 (11,5)	2.085 (32)	2.375 (41)	2.595 (47,5)	2.800 (52,5)	2.88 (55,5			
24	00					1.435 (21)	1.715 (34,5)	1.935 (42,5)	2.145 (48,5)	2.29 (52)			
26	15 36						1.170 (26)	1.390 (36,5)	1.600 (43,5)	1.75			
28	4.5 DS						710 (11,5)	930 (29,5)	1.145 (38,5)	1.29			
30	01 N Si 18							540 (20)	750 (32,5)	905			
32	211									570 (33)			
ngulo (gra	ados) mínim	o de la plun	na para el la	argo indicad	io (sin carga	a)		0	0	22			

Nota: () Los ángulos de la pluma son en grados.

⁺Se requiere una línea de 9 partes para levantar esta capacidad (utilizando la boca de la pluma auxiliar). El diagrama de guamimiento se presenta en el Manual del Operador y de Seguridad.

	С	apacidade	es de leva	ntamiento	a un áng	julo de ce	ro grado de l	la pluma					
Ángulo		Largo en Metros de la Pluma Principal											
de la pluma	12,6	15,2	18,3	**21,4	24,4	27,4	30,5	1.8					
0°	9.410 (10,4)	6.870 (13)	4.355 (16,1)	2.320 (19,2)	1.715 (22,2)	1.095 (25,2)	650 (28,3)						

Nota: () radios de referencia en metros.

[#]Código de manejo LMI. Ver el manual LMI para las instrucciones.

^{*}Esta capacidad está basada en el ángulo máximo de la pluma.

[&]quot;Esta longitud está con la seccion intermedia inferior extendida y las secciones intermedia superior y de cabeza recoglidas.

CAPACIDADES ESPECIFICAS DE LEVANTAMIENTO (EN KILOGRAMOS) CON CONTRAPESO DE 8.165 kg, PLUMA DE 12,6 m - 39,0 m

SOBRE LOS ANCLAJES 0% EXTENDIDOS (3,15 m de alcance) - 360°

Radio					#8	001				
en	BATTAL	A V B		Largo en	Metros de	a Pluma	Principal			-
Metros	12,6	15,2	18,3	**21,4	24,4	27,4	30,5	33,5	36,6	39,0
3	39.875 (71)	36.000 (75)	32.400 (78)					1878	507.	
3,5	32.500 (68,5)	29.675 (73)	26.950 (76)						1 (01)	
4	27.175 (66)	25.050 (71)	22.875 (74,5)	21.025 (77)						
4,5	23.150 (63,5)	21.450 (69)	19.725 (73)	18.175 (76)	17.675 (78)			100	0.00	
5	20.000 (60,5)	18.600 (66,5)	17.200 (71)	15.900 (74,5)	15.550 (76,5)	*15.150 (78)				
6	15.425 (55)	14.375 (62,5)	13.350 (67,5)	12.425 (71,5)	12.300 (74,5)	12.125 (76,5)	*11.875 (78)		100	
7	12.275 (48,5)	11.400 (58)	10.600 (64)	9.900 (68,5)	9.955 (72)	9.885 (74)	9.775 (76)	*9.630 (78)	- 00%	
8	9.955 (41,5)	9.220 (53)	8.545 (60,5)	7.955 (65,5)	8.130 (69)	8.170 (72)	8.140 (74)	8.065 (76)	7.960 (78)	*7.870 (78)
9	7.870 (33)	7.525 (47,5)	6.940 (56,5)	6.440 (62,5)	6.670 (66,5)	6.795 (69,5)	6.835 (72)	6.815 (74,5)	6.760 (76)	6.710 (77,5)
10	6.235 (20,5)	6.110 (42)	5.660 (52,5)	5.220 (59,5)	5.495 (64)	5.660 (67,5)	5.765 (70)	5.795 (72,5)	5.770 (74,5)	5.750 (76)
12	Marine Plans	3.940 (26,5)	3.750 (43,5)	3.385 (52,5)	3.710 (58,5)	3.930 (62,5)	4.090 (66)	4.190 (69)	4.245 (71)	4.265 (72,5)
14	en re	E LA DI	2.365 (32)	2.070 (45)	2.425 (52,5)	2.675 (57,5)	2.865 (61,5)	3.000 (65)	3.085 (67,5)	3.145 (69,5)
16	Ver la Nota 16	odia sa sa	1.275 (10,5)	1.090 (36)	1.455 (45,5)	1.725 (52)	1.935 (57)	2.090 (61)	2.195 (64)	2.270 (66)
18		10	a uniqar ta		705 (38)	980 (46,5)	1.200 (52)	1.370 (57)	1.490 (60,5)	1.575 (63)
20	Challe 18	n (S. md6) Se (National)					615 (47)	790 (52,5)	920 (56,5)	1.010
22	en al-mass	re ma mod Lamiento e	March Co.					TO OTHER		545 (55,5)
	dos) mínimado (sin car		na para el	21	30	35	39	46	48	48
	ros) máximo						18,3	er (Una pr	re l	

Nota: () Los ángulos de la pluma son en grados.

^{**}Esta longitud está con la seccion intermedia inferior extendida y las secciones intermedia superior y de cabeza recogidas.

20 12 24 200	Capacidades de levantamiento a un ángulo de cero grado de la pluma												
Ángulo de la	Paradulto Dairth/OFF	Largo en Metros de la Pluma Principal											
pluma	12,6	15,2	18,3										
0°	5.675 (10,4)	3.100 (13)	1.235 (16,1)										

Nota: () radios de referencia en metros.

[#]Código de manejo LMI. Ver el manual LMI para las instrucciones.

^{*}Esta capacidad está basada en el ángulo máximo de la pluma.

CAPACIDADES SOBRE NEUMÁTICOS CON CONTRAPESO DE 8.165 kg

CAPACIDADES DE GRÚA ESTACIONARIA - 360°

Radio en Metros	#9005							
	Largo en Metros de la Pluma Principal							
	12,6	15,2	18,3	*21,4	24,4	27,4		
3,5	22.300 (68,5)	18.475 (73)						
4	21.100 (66)	17.625 (71)				-		
4,5	19.325 (63,5)	16.375 (69)						
5	17.375 (60,5)	14.800 (66,5)						
6	12.775 (55)	12.250 (62,5)	12.025 (67,5)	9.985 (71,5)				
7	9.760 (48,5)	9.780 (58)	9.335 (64)	9.340 (68,5)	2: X 2: 1 H			
8	7.600 (41,5)	7.595 (53)	7.345 (60,5)	7.400 (65,5)	7.250 (69)			
9	5.985 (33)	5.985 (47,5)	5.825 (56,5)	5.700 (62,5)	6.145 (66,5)	5.530 (69,5)		
10	4.725 (20,5)	4.745 (42)	4.625 (52,5)	4.425 (59,5)	4.990 (64)	5.240 (67,5)		
12		2.955 (26,5)	2.855 (43,5)	2.640 (52,5)	3.235 (58,5)	3.395 (62,5)		
14	25	78	1.550 (32)	1.455 (45)	1.965 (52,5)	2.150 (57,5)		
16	E 68	1 10	7		1.010 (45,5)	1.255 (52)		
	edos) mínimo el largo ind		21	38,5	42	49		
argo (metros) máximo de la oluma con ángulo de pluma de 0 prados (sin carga)		15,2						

Nota: () Los ángulos de la pluma son en grados.

#Código de manejo LMI. Ver el manual LMI para las instrucciones.

*Esta longitud está con la seccion intermedia inferior extendida y las secciones intermedia superior y de cabeza recogidas.

Capacid	lades de l	levantami	ento a un ángulo de cero grado de la pluma				
Ángulo de la pluma	Largo en Metros de la Pluma Principal						
	12,6	15,2					
0°	4.285 (10.4)	2.265					

Nota: () radios de referencia en metros.

A6-829-0103679

NOTAS PARA TODAS LAS TABLAS DE CA-PACIDADES SOBRE NEUMATICOS:

- Las capacidades son en kilogramos y no exceden el 85% de las cargas de volteo, tal como se determinó en la prueba de acuerdo con la norma SAE J765.
- Las capacidades se aplican a las máquinas equipadas con neumáticos de 29,5 x 25 (34 capas), inflados a una presión fría de 5,2 bar.
- Las capacidades indicadas sobre la línea negra están basadas en la fuerza estructural y no se debe inducir la inclinación para lograr la capacidad máxima.
- Las capacidades se aplican solamente a la máquina en una superficie firme y nivelada.
- No se permite levantar cargas con las extensiones de la pluma si la máquina está sobre los neumáticos.
- 6. Para el manejo de levante y carga, se debe centrar la pluma sobre la parte delantera de la máquina, engranar el bloque mecánico de anti-oscilación y refrenar la carga para que no oscile. Al manejar las cargas en la escala estructural con capacidades casi iguales a las categorías máximas, se debe reducir el recorrido a las velocidades de desplazamiento longitudinal lento.
- Se debe trabar el dispositivo retractil de anclaje de fijación cuando se levante las cargas sobre los neumáticos.
- 8. Todo levantamiento depende de la presión, capacidad y condición apropiada de los neumáticos. Se debe reducir las capacidades de levantamiento para las presiones inferiores de los neumáticos. Ver en la tabla de capacidad de levantamiento la columna que indica el tipo de neumático utilizado. Los neumáticos en malas condiciones ponen en peligro el manejo seguro de la grúa.
- Desplazamiento Longitudinal Lento no más de 61 metros de movimiento durante cualquier período de 30 minutos y una velocidad que no pasa de 1,6 km/h.

CAPACIDADES SOBRE NEUMÁTICOS CON CONTRAPESO DE 8.165 kg (seguido)

CAPACIDADES DE LEVANTE Y CARGA (HASTA 4,0 km/h) LA PLUMA CENTRADA SOBRE LA PARTE DELANTERA (Ver la nota 6)

Radio en Metros	#9006								
	Largo en Metros de la Pluma Principal								
	12,6	15,2	18,3	*21,4	24,4	27,4			
3,5	26.950 (68,5)	22.400 (73)	7.30		T KOB				
4	25.300 (66)	22.400 (71)							
4,5	22.875 (63,5)	22.400 (69)	930						
5	21.050 (60,5)	20.900 (66,5)	1880			HOP			
6	17.550 (55)	17.425 (62,5)	16.725 (67,5)	13.475 (71,5)					
7	15.050 (48,5)	14.925 (58)	14.550 (64)	13.475 (68,5)					
8	12.950 (41,5)	12.800 (53)	12.600 (60,5)	12.800 (65,5)		1878			
9	11.200 (33)	11.025 (47,5)	10.900 (56,5)	11.075 (62,5)	11.100 (66,5)				
10	9.780 (20,5)	9.625 (42)	9.560 (52,5)	9.675 (59,5)	9.990 (64)	nie			
12	neithein	7.240 (26,5)	7.265 (43,5)	7.285 (52,5)	7.745 (58,5)	8.100 (62,5)			
14	=1/45/45/9	MATERIAL CHIEF	4.100 (32)	4.040 (45)	5.505 (52,5)	5.905 (57,5)			
16			2.975 (10,5)	2.870 (36)	3.340 (45,5)	3.670 (52)			
18				1.925 (23,5)	2.420 (38)	2.730 (46,5)			
20					1.665 (28,5)	1.960 (40)			
22					1.040 (11,5)	1.330 (32)			
24						790 (21)			
ngulo (gra arga)	ados) mínim	o de la plum	a para el la	rgo indicado	s (sin	0			
argo (met rados (sin		de la plum	a con ángul	o de pluma	de 0	27,4			

Nota: () Los ángulos de la pluma son en grados.

^{*}Esta longitud está con la seccion intermedia inferior extendida y las secciones intermedia superior y de cabeza recogidas.

Capacidades de levantamiento a un ángulo de cero grado de la pluma							
Ángulo de la pluma	Largo en Metros de la Pluma Principal						
	12,6	15,2	18,3	*21,4	24,4		
0°	9.230 (10,4)	4.665 (13)	2.930 (16,1)	1.440 (19,2)	985 (22,2)		

Nota: () radios de referencia en metros.

[#]Código de manejo LMI. Ver el manual LMI para las instrucciones.

PRESIÓN DE LOS NEUMÁTICOS - PSI (BAR) SERVICIO DE LEVANTAMIENTO. CÓDI-**DESPLAZAMIENTO GENERAL Y TAMAÑO** GO **DESPLAZAMIENTO EXTENDIDO** (ANTERIOR Y DE POSTERIOR) INMOVILIDAD, DESPLAZAMIENTO TRA LENTO Y 2,5 MPH (4,0 km/h) E-3 29,5x25 (34) 76 (5,2) 76 (5,2) Michelin (Ver la Guía de Operación para 29,5R25 XHA* desplazamiento extendido)